



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-74543821-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 29 de Junio de 2023

Referencia: REG - EX-2020-87233534- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2023-1149-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el INLEG-2020-87232823-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1491/23.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.06.29 14:45:46 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.06.29 14:45:47 -03:00

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Octubre del 2020, se reúnen los representantes de Gonvarri Argentina SA., Sr. Antonio Barbosa Maldonado como apoderados, en adelante "GONVARRI", por una parte y por la otra los representantes del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina (S.M.A.T.A.) SERGIO PIGNANELLI, en su carácter de Secretario gremial, PABLO PAGEZ, a su carácter de Subsecretario gremial de convenios y leyes laborales, GUSTAVO AUTEDA, en su carácter de Subsecretario gremial de Seguridad e Higiene, MARIO VICTOR VALOR, a su carácter de Delegado General de Escobar, MIGUEL COLQUE, a su carácter de Consejo Directivo, LUIS AGÜERO a su carácter de colaborador gremial en adelante "SMATA", y ambas en conjunto denominadas las partes, quienes luego de varias reuniones de negociación,

EXPRESAN:

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Habiéndose realizado numerosas reuniones y teniendo en cuenta las diferentes propuestas efectuadas por las partes, se ha arribado a un acuerdo que quedará plasmado en las siguientes cláusulas.

En razón de las manifestaciones efectuadas en los párrafos precedentes las partes ACUERDAN:

PRIMERO: Desde el día 1º de octubre de 2020 y al 31 de diciembre de 2020, la totalidad del personal comprendido en el CCT. 1129/10 "E", percibirá un incremento en los básicos de convenio de cada categoría, conforme Anexo con detalle de escalas que las partes firman como parte integrante e indivisible del presente.-

SEGUNDO: Las partes convienen que el incremento acordado en la presente, clausura en forma total y definitiva la negociación salarial que venían desarrollando.-

TERCERO: Las partes acuerdan que a partir del 1º de enero del 2021 las partes se reunirán a efectos de analizar los extremos que estimen necesarios. Esto así sin que ello constituya uso o costumbre de la Empresa que la obligue en el futuro. -

CUARTO: En virtud del acuerdo alcanzado, los REPRESENTANTES DEL PERSONAL reconocen que el mismo evidencia una justa y adecuada

SERGIO PIGNANELLI
SECRETARIO GREMIAL
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.

GUSTAVO AUTEDA
SUBSECRETARIO GREMIAL DE
SEGURIDAD E HIGIENE
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.

PABLO PAGEZ
SUBSECRETARIO GREMIAL
DE CONVENIOS Y LEYES LABORALES
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.

INLEG-2020-87232823-APN-DGD#MT

Antonio Barbosa Maldonado
Gerente General
Gonvarri Argentina S.A.

composición de intereses vinculada a la retribución del personal. En razón de lo expuesto asumen el compromiso de no plantear cuestiones de índole económica y/o monetaria alguna durante la vigencia del mismo.

QUINTO: Las partes comprometen su mayor esfuerzo en mantener armoniosas y ordenadas relaciones, que permitan atender y cumplir las exigencias tanto de la Empresa como de los Trabajadores, procurando el cumplimiento, entre otros, de los objetivos de Seguridad, Calidad y Producción, con el propósito de asegurar el mantenimiento de la fuente de trabajo y el continuo mejoramiento de las relaciones laborales. En este contexto se comprometen a fomentar y mantener la paz social, evitando adoptar medidas de fuerza que atenten contra dichos objetivos.

SEXTO: Cualquiera de las partes podrá presentar este documento ante las autoridades del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y solicitar su homologación. Sin perjuicio de ello, lo aquí pactado es de cumplimiento inmediato y obligatorio para las partes desde su firma, por efecto de lo dispuesto en el artículo 959 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.

No siendo para más, y en prueba de conformidad, se firman cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados al inicio del presente.


SERGIO RIGNANELLI
SECRETARIO GREMIAL
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.


colpez


Vob




PABLO PAGEZ
SUBSECRETARIO GREMIAL
DE CONVENIOS Y LEYES LABORALES
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.


GUSTAVO ALTEDA
SUBSECRETARIO GREMIAL DE
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.

INLEG-2020-87232823-APN-DGD#MT



ANEXO

Incremento salarial sobre sueldos al 30/09/2020
Acta acuerdo GONVARRI- SMATA 7,16%

Código	Descripción	Convenio	Unidad de expresión	Sueldo Fijo	7,16%	Final con Incremento
CAT - 1	Categoría 1	SMATA	Valor mensual	55.316,03	3960,628	\$ 59.276,66
CAT - 2	Categoría 2	SMATA	Valor mensual	65.424,64	4684,404	\$ 70.109,04
CAT - 3	Categoría 3	SMATA	Valor mensual	71.561,95	5123,836	\$ 76.685,79
CAT - 4	Categoría 4	SMATA	Valor mensual	75.212,23	5385,196	\$ 80.597,43
CAT - 5	Categoría 5	SMATA	Valor mensual	78.972,84	5654,455	\$ 84.627,30
CAT- A	Categoría A	SMATA	Valor mensual	40.775,03	2919,492	\$ 43.694,52


SERGIO RIGNANELLI
SECRETARIO GREMIAL
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.


PABLO PAGEZ
SUBSECRETARIO GREMIAL
DE CONVENIOS Y LEYES LABORALES
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.

Antonio Barbosa Maldonado
Gerente General
Gonvarri Argentina S.A.

INLEG-2020-87232823-APN-DGD#MT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Carta Poder

Número: INLEG-2020-87232823-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 15 de Diciembre de 2020

Referencia: Poder para negociar colectivamente

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2020.12.15 11:38:23 -03:00

PIGNANELLI SERGIO MARTIN PIGNANELLI SERGIO MARTIN
20274348411
-

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2020.12.15 11:38:23 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 1149-23 Acu 1491-23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.